



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLALDEMIRO

Por resolución de Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2018, se adjudicó la adquisición del bien inmueble sito en calle Primo de Rivera, 17, de 124 m<sup>2</sup> de superficie en el importe de 12.000,00 euros a don Aurelio Porres García y doña Nuria Puente Herreros, por el procedimiento de adjudicación directa.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

En Villaldemiro, a 8 de marzo de 2018.

El Alcalde,  
Facundo Castro del Cerro